

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES AUXILIARES 2018-I (Bases)

- REGLAMENTO
- CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA
- TABLA PARA EVALUACIÓN DE MÉRITOS
- MODELO DE DECLARACIÓN JURADA
- PLAZAS A CONCURSO

REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES AUXILIARES

CAPÍTULO I

BASE LEGAL

Artículo 1. El concurso de Contrato Docente tiene como base legal los siguientes dispositivos:

- a. Constitución Política del Estado.
- b. Ley Universitaria N° 30220.
- c. Estatuto de la Universidad de Huánuco.
- d. Reglamento de Concurso y Promoción de plazas docentes.
- e. Reglamento del Docente.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 2. El ingreso a la docencia en la Universidad de Huánuco, en la condición de profesor contratado se hace por concurso público de méritos y prueba de capacidad docente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Huánuco y lo dispuesto en el Reglamento de Concurso y Promoción de plazas docentes. Siendo requisito indispensable el ejercicio efectivo mínimo de cinco (5) años.

Artículo 3. Para ser contratado con profesor auxiliar se requiere:

- a. Título profesional en la especialidad a la que postula (Registrado en SUNEDU).
- b. Grado académico de maestro o doctor conferido por las universidades del país (Registrado en SUNEDU) o del extranjero (revalidado según ley y Reconocido por SUNEDU).
- c. Acreditar un mínimo de 5 años de ejercicio profesional en su especialidad, a partir de la obtención del título profesional universitario.
- d. Demás requisitos que establezcan las normas internas de la Universidad de Huánuco.

Artículo 4. El candidato podrá postular solamente a una plaza docente quedando automáticamente descalificado si infringe esta disposición.

Artículo 5. El Consejo Directivo aprobará el cuadro de requerimiento de plazas docentes de cada Facultad, con la indicación del número de plazas, la asignatura, la categoría, la dedicación y los requisitos mínimos, la convocatoria se publicará en diarios de circulación regional, página web de la Universidad de Huánuco y periódicos murales de las distintas facultades. El cronograma del concurso será determinado por cada Facultad.

CAPÍTULO III

PUBLICACIÓN Y CONVOCATORIA

Artículo 6. La convocatoria al Concurso Público de Méritos para Contrato Docente se efectuará por acuerdo de Decanos en coordinación con el Vicerrector Académico y será aprobado por el Consejo Directivo a propuesta del Vicerrector Académico.

Artículo 7: La convocatoria se realizará teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas propuesta por cada Facultad, elevado al Vicerrectorado Académico.

Artículo 8. Con el recibo de derecho de pago correspondiente al formato de solicitud, el postulante podrá tener acceso a la ficha de inscripción y a las bases del concurso, el cronograma, el reglamento, la tabla de las plazas sometidas a concurso.

Artículo 9. Los postulantes entregaran su expediente personal ordenado, precedido por la ficha de inscripción en la que se considerará la relación descriptiva de todos los documentos que el postulante entrega, adjuntando 1 (una) fotografía tamaño pasaporte a color y en fondo blanco y actual.

Artículo 10. Cerrado el plazo de inscripción al Concurso Público de Méritos para Contrato Docente el postulante no podrá agregar documentos a su legajo personal presentado.

CAPÍTULO IV

REQUISITOS PARA POSTULAR

Artículo 11. Los docentes que se presentan al Concurso Público de Méritos para Contrato Docente convocado por la Universidad de Huánuco deberán recabar el formato de solicitud de la Oficina de Tesorería previa cancelación del Derecho de trámite, que posteriormente será presentado junto con el expediente personal en cada Secretaria de Facultad.

Son requisitos para postular al Concurso Público de Méritos para contrato docente los siguientes:

- a. Presentar solicitud de Inscripción al Concurso para contrato docente, indicando con claridad la plaza a la que postula, categoría y dedicación en formato oficial de la Universidad de Huánuco. No se debe postular a más de una plaza docente.
- b. Llenar la ficha de inscripción al Concurso Público de Méritos para Contrato Docente adjuntando expediente personal.
- c. Presentar recibo de derecho de trámite por concepto de solicitud.
- d. Presentar la fotocopia legalizada de la Partida de nacimiento.
- e. Presentar la Fotocopia legalizada del DNI.
- f. Resolución y/o certificado médico que acredite la discapacidad
- g. Presentar la Fotocopia legalizada del grado de bachiller.
- h. Presentar la Fotocopia legalizada del título profesional.
- i. Presentar la Fotocopia legalizada de la Colegiatura.
- j. Presentar la Fotocopia legalizada del grado de maestría y doctor.
- k. Presentar la Constancia de Habilitación Profesional original

- l. Presentar la Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales.
- m. Presentar la Declaración jurada simple de gozar de buena salud.
- n. Presentar la 01 fotografía actual tamaño pasaporte a color y en fondo blanco
- o. Currículo Vitae descriptivo y documentado, presentado en forma ordenada cronológicamente.
- p. Presentar el (los) sílabo (s) de la (s) asignatura (s) a la que postula.
- q. Presentar formato de Registro de Grados y Título de SUNEDU

Artículo 12. Los postulantes deben entregar la documentación completa y ordenada, los documentos no deben tener borrones, añadiduras o enmendaduras.

CAPÍTULO V

DEL JURADO EVALUADOR

Artículo 13. La evaluación de los documentos del concurso, el expediente personal, la prueba de aptitud académica, la clase magistral docente, la valoración del sílabo y la entrevista personal están a cargo de un Jurado Evaluador, nombrado por Consejo de Facultad.

Artículo 14. En cada Facultad, el Jurado Evaluador está constituido por Decano o el Jefe de Departamento Académico, el Coordinador Académico, dos profesores de planta de la Escuela Académico Profesional. Asimismo participará un representante estudiantil, nombrado por el Consejo de Facultad en calidad de veedor, con derecho a voz pero no a voto, ni a calificación. La condición del Jurado Evaluador es irrenunciable. El jurado evaluador es presidido por el Decano, Jefe de Departamento o Coordinador Académico.

Artículo 15. El representante estudiantil debe pertenecer al tercio superior de los últimos años de cada Escuela Académico Profesional.

Artículo 16. El Jurado de cada Facultad elevará los resultados al Decanato para que el Consejo de Facultad lo apruebe y elevará al Vicerrectorado Académico, quien presentará al Consejo Directivo para su ratificación.

Artículo 17. No podrán ser miembros del Jurado Evaluador los docentes y estudiantes que tengan hasta el segundo grado de parentesco por afinidad o cuarto grado de parentesco por consanguinidad con el/los postulante (s) y entre miembros del Jurado Evaluador.

Artículo 18. Cada uno de los miembros del Jurado Evaluador ejerce funciones desde la fecha que ha recepcionado los expedientes personales, declarándose en sesión permanente.

Artículo 19. El jurado evaluador procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el contrato de acuerdo a la plaza a la que postula y a la presentación de los documentos establecidos para tal fin. El Jurado publicará los resultados en la fecha programada, la relación de los postulantes aptos y no aptos en los periódicos murales de la Facultad.

Artículo 20. El jurado procede a evaluar la idoneidad académica de los postulantes expeditos en el siguiente orden:

- a. Expediente personal

- b. Entrevista personal
- c. Prueba de capacidad docente
- d. Clase Magistral
- e. Valoración del sílabo

Artículo 21. Son atribuciones del Jurado Evaluador:

- a. Cumplir y hacer cumplir el reglamento.
- b. Propiciar el desarrollo normal del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente
- c. Publicar su cronograma de evaluación en el periódico mural de la Facultad de acuerdo con el cronograma de la convocatoria.
- d. Verificar la secuencia y el orden de cada expediente presentado.
- e. Después de determinar la existencia de los requisitos mínimos para postular a la plaza, verificar si los postulantes se encuentran expeditos para la calificación del expediente personal, confeccionando la nómina de postulantes aptos y no aptos para la calificación, las que se publicaran en el periódico mural de las facultades.
- f. Calificar los aspectos para la evaluación del expediente personal, prueba de capacidad académica, clase magistral, valoración del sílabo y entrevista personal, determinando el puntaje obtenido.
- g. Llenar los formatos de calificación de cada proceso por triplicado, las mismas que estarán firmadas por el Jurado Evaluador.
- h. La evaluación de la clase modelo, la entrevista personal, se hacen de forma individual, colocando los resultados en formatos que serán firmados y entregados al presidente del Jurado de manera confidencial, quien al tenerlos en conjunto procederá a efectuar la sumatoria y obtener el promedio del calificativo alcanzado.
- i. Elevar el informe del proceso, remitiendo el resultado del concurso, proponiendo la relación de los postulantes ganadores y las plazas cubiertas, así como las que fueran declaradas desiertas, según el orden de méritos correspondiente. Si existiera empate el Jurado Evaluador deberá considerar la antigüedad en los grados y títulos presentados, así como especializaciones o curso de perfeccionamiento para determinar el desempate.
- j. Descalificar a los postulantes que presenten documentación falsa o adulterada, impidiendo su derecho a volver a presentarse o de ser el caso, la Universidad se reserva el derecho de efectuar la denuncia penal correspondiente.
- k. Resolver casos no contemplados en el presente reglamento, de acuerdo al espíritu de la ley N° 32220, ley de procedimiento administrativo y el Reglamento Docente.

Artículo 22. En caso de existir impugnaciones en el Concurso Público de méritos para contrato docente, se optará por el siguiente procedimiento:

- a. El candidato impugnador deberá presentar las pruebas documentarias fehacientes que acrediten los fundamentos de su impugnación, en formato de solicitud dirigida al Decano de la Facultad dentro de las 24 horas de concluido el proceso
- b. El Jurado Evaluador debe resolver la impugnación dentro de las siguientes dos horas de ser presentado, a fin de concluir con el proceso del concurso.

Artículo 23. Los miembros del Jurado Evaluador que no cumplan con lo establecido en el presente Reglamento se harán acreedores a una sanción y quedaran impedidos de integrar jurados evaluadores en el futuro.

Artículo 24. La prueba de capacidad académica para los concursantes será suministrada por los Docentes Jurados de cada asignatura y entregados al Presidente una hora antes de la hora programada. Las pruebas se realizaran en las oficinas de la Facultad horas antes del examen.

CAPÍTULO VI DE LA CALIFICACIÓN

Artículo 25. La calificación de todos los aspectos del Concurso Público de méritos para contrato docente es atribución exclusiva de los miembros del Jurado Evaluador de cada Facultad. La calificación será con la presencia del postulante en forma obligatoria, previa citación del postulante y la publicación en el periódico mural de la Facultad, firmando el postulante los formatos de calificación respectiva. Si por motivo de inasistencia del postulante, se procederá a efectuar la calificación respectiva sin derecho a reclamo.

Artículo 26. La calificación del postulante se realizara de acuerdo a los puntajes obtenidos en la evaluación del expediente personal, clase magistral, prueba de capacidad académica y valoración del sílabo, que se establecen en las tablas de calificaciones contenidas en los anexos del presente reglamento.

Artículo 27. La prueba de capacidad académica deberá elaborarse sobre la base de los contenidos del sílabo, solo del tema o capítulo, previo sorteo en presencia del postulante con 24 horas de anticipación, su inasistencia no invalida el acto. La prueba será con preguntas abiertas, tendrá una duración de 40 minutos. Los resultados son entregados al presidente del jurado en sobre cerrado debidamente firmado.

Artículo 28. La clase magistral, la valoración del sílabo y la entrevista personal se realizarán en un solo acto y será evaluado por los docentes miembros del jurado evaluador de cada asignatura, y tendrá una duración mínima de 60 (sesenta) minutos. Se realizará la evaluación en formato y los resultados serán entregados por separado al presidente del Jurado Evaluador, debidamente firmado, posteriormente el presidente realiza la sumatoria, promedia y da a conocer los resultados.

Artículo 29. El puntaje total mínimo aprobatorio de los aspectos del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente es el siguiente:

CATEGORIA	EXPEDIENTE PERSONAL	CLASE MAGISTRAL	VALORACION DEL SILABO	PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MINIMO PARA APROBACIÓN
Equivalente al de Docente Auxiliar	30 puntos	20 puntos	10 puntos	20 puntos	20 puntos	60 puntos

Artículo 30. Se declaran desiertas las plazas convocadas al Concurso Público de méritos para contrato docente por las siguientes razones:

- a. Falta de postulantes.
- b. Puntaje inferior al mínimo establecido para la plaza correspondiente

CAPÍTULO VII

DE LA ADJUDICACION DE PLAZAS

Artículo 31. El Consejo Directivo expedirá la Resolución de Contrato de los ganadores del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente, previa aprobación de los resultados por el Consejo de Facultad.

Artículo 32. Los ganadores del Concurso Público de méritos para contrato docente, al amparo del Reglamento, perderán su derecho si no asumen la carga académica dentro de las 24 horas siguientes a la firma de su contrato, salvo por razones de extrema gravedad.

Artículo 33. Los ganadores del concurso quedaran adscritos al Departamento Académico de la Facultad y asumirá las asignaturas a las que concursó. Siendo responsabilidad del Decano de la Facultad el cumplimiento del mismo, bajo responsabilidad.

CAPÍTULO VIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: El postulante que resulte ganador del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente, debe presentar a la Oficina de Administración de Personal, en un plazo no mayor de 5 días de ser declarado ganador por el Consejo Directivo, los siguientes documentos:

- a. Cuenta Sueldo BBVA
- b. 01 Fotografía tamaño pasaporte a color en fondo blanco actual
- c. Declaración jurada previsional
- d. Declaración jurada Ley N° 29988

SEGUNDA: Los profesores que resulten ganadores se someterán durante el semestre académico a una encuesta estudiantil, en caso que no alcanzara la nota mínima de catorce (14), será causal para rescindir el contrato.

TERCERA: Los profesores que resulten ganadores serán contratados en el semestre académico 2017-I.

CAPÍTULO IX
DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: Estarán impedidos de concursar los postulantes que han incurrido en:

- a. El postulante que presentó documentos falsos o adulterados en concursos anteriores.
- b. El postulante separado por medida disciplinaria en su universidad de origen.
- c. Por haber abandonado la cátedra en la Universidad en los últimos 5 (cinco) años.
- d. Por haber rescindido contrato por no alcanzar la calificación mínima.
- e. Por inconducta funcional.

SEGUNDA: En el caso de que entre los miembros del Jurado Evaluador no exista un docente de la especialidad del profesor concursante, deberá invitarse a docentes de dichas áreas de otras facultades y/o Escuela Académico Profesional, para ejercer la participación como asesores del Jurado Evaluador.

TERCERA: Los requisitos mínimos necesarios no excederán a lo señalados en la Ley Universitaria N° 32220, en el Estatuto de la Universidad y en el presente Reglamento.

Huánuco, diciembre 2017.

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DOCENTE 2018

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

1. DATOS PERSONALES

- 1.1 Apellidos y Nombres:
- 1.2 Domicilio:
- 1.3 DNI N:
- 1.4 Título Profesional:
- 1.5 Fecha en la que obtuvo el Título Profesional:
- 1.6 Grado (s) Académicos: Bachiller:
- Maestro:
- Doctor:
- 1.7 Fecha en la que obtuvo el Grado Académicos(s):
Bachiller:
- Maestro:
- Doctor:
- 1.8 Experiencia docente universitaria (en años):
- 1.9 Plaza a la que concursa:
- 1.10 Asignatura a la que postula:

2. ENLISTADO DE DOCUMENTOS DE SU EXPEDIENTE PERSONAL QUE PRESENTA

- 2.1
- 2.2
- 2.3
- 2.4
- 2.5
- 2.6
- 2.7
- 2.8
- 2.9
- 2.10
- 2.11
- 2.12
- 2.13
- 2.14
- 2.15
- 2.16
- 2.17
- 2.18
- 2.19
- 2.20

CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DE DOCENTES 2018 - I

ACCIONES	FECHA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	Del 02 de enero al 03 de febrero de 2018	Diarios de circulación local Página Web de la Universidad de Huánuco
Recojo de bases	Del 22 de enero al 2 de febrero de 2018	Oficina de Tesorería de la Universidad
Presentación de Expedientes	Del 24 de enero al 08 de febrero de 2018	Secretaria de las Facultades
Calificación de expedientes	09 de febrero de 2018	En cada Facultad
Sorteo del examen escrito (Prueba de Capacidad docente)	12 de febrero de 2018	En cada Facultad
Examen escrito	13 de febrero de 2018	En cada Facultad
Sorteo de Tema para la Clase Magistral	14 de febrero de 2018	En cada Facultad
Clase Magistral	15 de febrero de 2018	En cada Facultad
Publicación de Resultados	16 de febrero de 2018	Periódico mural de cada Facultad Página Web de la Universidad de Huánuco
Remisión de expedientes de ganadores	19 de febrero de 2018	Vicerrectorado Académico

Publicación de la Convocatoria:

- Periódicos murales de las Facultades
- Página Web de la Universidad de Huánuco
- Diarios de circulación regional

TABLA PARA EVALUACIÓN DE MÉRITOS

1. EXPEDIENTE PERSONAL (MÁXIMO 30 PUNTOS)

RUBRO	CARACTERÍSTICAS	VALOR	PUNTOS OBTENIDOS
Grados y Títulos (Evaluar solo el grado más alto obtenido) (Hasta 5 puntos)	Grado de Bachiller	2	
	Título Profesional	3	
	Maestría	4	
	Doctorado	5	
Experiencia Profesional posterior a la obtención del título profesional (Hasta 3 puntos)	Hasta 5 años	1	
	De 5 a 10 años	2	
	Más de 10 años	3	
Experiencia Docente Universitaria (Evaluar solo el grado más alto obtenido) (Hasta 3 puntos)	Hasta 5 años	1	
	De 5 a 10 años	2	
	Más de 10 años	3	
Categoría Docente (Evaluar solo la condición más alta obtenido) (Hasta 3 puntos)	Jefe de prácticas	0.5	
	Profesor auxiliar	1	
	Profesor asociado	2	
	Profesor principal	3	
Idiomas Extranjeros (Considerar puntaje más alto) (Hasta 3 puntos)	Lee el idioma	0.5	
	Redacta el idioma	1	
	Habla el idioma	1.5	
Publicaciones (Hasta 3 puntos)	Artículos científicos de la especialidad en revistas	1	
	Trabajos de investigación autorizados y publicados en revistas especializadas.	2	
	Textos universitarios y obras de consulta	2.5	
Participación en Congresos y certámenes científicos de carácter nacional e internacional (Hasta 4 puntos)	Organizador (0.20 c/u)	1	
	Ponente (0.25 c/u)	1	
	Asistente (0.20 c/u)	2	
Capacitación en universidades e instituciones académicas (Hasta 3)	Hasta 1 mes	1	
	De 3 a 5 meses	2	
	De 6 a 10 meses	3	

Reconocimiento de universidades (Hasta 3 puntos)	Dictado de cursos de capacitación. Comisiones académicas y especiales.	0.5	
	Jefe de departamento, Secretaria de Consejo, Secretaria General, Director o Jefe de Departamento	1	
	Decano, Director de Escuela de postgrado	2	
	Rector o Vicerrector	3	
	PUNTAJE TOTAL	30	

2. ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO HASTA 20 PUNTOS)

CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE				
	4	3	2	1	0
Presentación personal					
Conocimiento de la especialidad					
Nivel de actualización					
Capacidad de análisis y síntesis					
Grado de comunicación					
TOTAL					

CRITERIOS DE EVALUACION	
4	Excelente
3	Bueno
2	Regular
1	Deficiente
0	Pésimo

3. CLASE MAGISTRAL (MÁXIMO HASTA 20 PUNTOS)

CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE				
	4	3	2	1	0
Dominio de los temas relacionados con la asignatura a la que concursa					
Capacidad pedagógica actualizada					
Interés por la investigación científica					
Autocontrol emocional, serenidad, agilidad intelectual					
Motivación para el logro de competencias					
TOTAL					

CRITERIOS DE EVALUACION	
4	Excelente
3	Bueno
2	Regular
1	Deficiente
0	Pésimo

4. VALORACIÓN DEL SILABO (MAXIMO HASTA 10 PUNTOS)

CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE		
	2	1	0
Forma de presentación del silabo			
Claridad para medir las competencias			
Contenidos programados			
Calendarización de contenidos			
Bibliografía especializada			
TOTAL			

CRITERIOS DE EVALUACION	
2	Adecuado
1	Inadecuado
0	Nulo

5. RESULTADO DE PRUEBA DE CAPACIDAD DOCENTE (MAXIMO HASTA 20 PUNTOS)

PUNTAJE PROMEDIO FINAL:

Cuantitativo:

Cualitativo:

DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD

Yo,, identificado (a) con DNI N° y domicilio fiscal en el Jr., del distrito, provincia y departamento de, declaro bajo juramento gozar de buena salud física.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huánuco,de..... del 2018.

Mg.
DNI N°



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES

Yo,, identificado (a) con DNI N° y domicilio fiscal en el Jr., del distrito, provincia y departamento de, declaro bajo juramento no tener antecedentes penales.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huánuco,de del 2018.

Mg.
DNI N°



CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DOCENTE 2018-I

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES – ESTUDIOS GENERALES Y EDUCACION BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES/PROGRAMA ACADÉMICO EDUCACIÓN	Nº DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	Nº TOTAL HORAS
Estudios Generales	04	Mg. y Licenciado en Educación Especialidad: Matemática	Auxiliar	Contratado	Matemática Básica	15
Estudios Generales	04	Mg. y Licenciado en Educación Especialidad: Lengua y Literatura/Comunicación	Auxiliar	Contratado	Lenguaje I	15
Estudios Generales	02	Mg. y Licenciado en Educación Especialidad: Biología o afines	Auxiliar	Contratado	Ecología	12
Estudios Generales	04	Mg. y Licenciado en Educación Especialidad Ciencias Sociales /Psicólogo	Auxiliar	Contratado	Psicología General	15
Educación Básica: Inicial y Primaria	01	Mg. y Licenciado en Educación Primaria	Auxiliar	Contratado	Programación Curricular en Educ. Primaria	12
Educación Básica: Inicial y Primaria	01	Mg. y Licenciado en Educación Inicial	Auxiliar	Contratado	Programación Curricular en Educ. Inicial	12

Sede: TINGO MARÍA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES/PROGRAMA ACADÉMICO EDUCACIÓN	Nº DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	Nº TOTAL HORAS
Estudios Generales	01	Licenciado en Educación Especialidad: Matemática. Con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Matemática Básica I-II	15
Estudios Generales	01	Licenciado en Educación Especialidad: Ciencias Sociales/ Psicólogo. Con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Psicología	12

CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DOCENTE 2018-I
Centro de Idiomas (Huánuco)

Nº DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	Nº DE HORAS	Nº TOTAL HORAS
5	Licenciado en Lengua Extranjera: Inglés/ Licenciados en otras áreas con estudios de Inglés avanzado. Con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Inglés I-II-III-IV		15

Centro de Idiomas (Tingo María)

Nº DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	Nº DE HORAS	Nº TOTAL HORAS
3	Licenciado en Lengua Extranjera: Inglés/ Licenciados en otras áreas con estudios de Inglés avanzado. Con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Inglés I-II-III-IV		15

FACULTAD INGENIERIA - EAP INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
CUADRO DE VACANTES PARA CONCURSO DE DOCENTES CONTRATADOS 2018-I

CARRERA PROFESIONAL	Nº DE PLAZAS	FORMACION ACADEMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICIÓN	ASIGNATURA EN CONCURSO	Nº DE HORAS	TOTAL HORAS
Ingeniería de Sistemas e Informática	1	Ingeniero de Sistemas e Informática con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Lenguaje de Programación I	3	08
					Lenguaje de Programación II	3	
					Programación Orientada a Objetos	2	
	1	Ingeniero de Sistemas e Informática con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Lenguaje de Programación III	3	08
					Lenguaje de Programación IV	3	
					Desarrollo de Aplicaciones Móviles	2	
1	Ingeniero de Sistemas con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Inteligencia Artificial	5	14	
				Dinámica de Sistemas	5		
				Derecho Informático	4		
Departamento de Ciencias Básicas (docentes para cursos de Ingenierías)	3	Ingeniero y/o afines (*) con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Cálculo I / 3 Grupos	2	18
	3	Ingeniero y/o afines (*) con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Cálculo II / 3 Grupos	2	18
	2	Ingeniero y/o afines (*) con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Cálculo III / 3 Grupos	2	18
	1	Ingeniero y/o afines (*) con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Métodos Numéricos / 3 Grupos	2	18
	3	Ingeniero y/o afines (*) con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Física I / 3 Grupos	2	18
	2	Ingeniero y/o afines (*) con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Física II / 3 Grupos	2	18
	3	Ingeniero y/o afines (*) con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Estadística I / 3 Grupos	2	18
	2	Ingeniero y/o afines (*) con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Estadística II / 3 Grupos	2	18

* No incluye Título Pedagógico

CUADRO DE VACANTES Y FECHA DE CONCURSO DE SELECCIÓN PARA DOCENTES CONTRATADOS E.A.P INGENIERIA AMBIENTAL 2018-I

CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICIÓN	ASIGNATURA EN CONCURSO	N° DE HORAS	TOTAL HORAS
Ingeniería Ambiental	01	Ing. Ambiental con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	5	15
					ECONOMÍA AMBIENTAL	5	
Ingeniería Ambiental	01	Ing. Ambiental con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	GEOLOGÍA	4	19
					GEOGRAFÍA FÍSICA	4	
					GEOMORFOLOGÍA	4	
Ingeniería Ambiental	01	Ing. Ambiental con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	INGENIERÍA GRÁFICA	4	16
					TOPOGRAFÍA	4	
Ingeniería Ambiental	01	Ing. Ambiental o Químico Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	QUÍMICA ORGÁNICA	5	19
					QUÍMICA ANALÍTICA	5	
					QUÍMICA AMBIENTAL	5	
Ingeniería Ambiental	01	Ing. Ambiental o Biólogo con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	BIOLOGÍA	4	19
					BOTÁNICA Y ZOOLOGÍA	4	
					TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS ECOLÓGICOS	4	
Ingeniería Ambiental	01	Ing. Ambiental con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	TELEDETECCIÓN Y SIG.	4	16
					PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4	

**CUADRO DE VACANTES Y FECHA DE CONCURSO DE SELECCIÓN PARA DOCENTES CONTRATADOS E.A.P
INGENIERIA CIVIL 2018-I**

PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERIA CIVIL	N° DE PLAZAS	FORMACION ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIVALENTE A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	N° TOTAL HRS
CURSO GENERAL	2	Ingeniero Civil con Grado de Maestro	Auxiliar TP	Contratado	INTRODUCCION A LA INGENIERIA	16
CURSO GENERAL	1	Ingeniero Civil o Arquitecto con Grado de Magister/Maestro	Auxiliar TP	Contratado	INGENIERIA GRAFICA	16
CURSO GENERAL	1	Ingeniero Civil o Arquitecto con Grado de Magister/Maestro	Auxiliar TP	Contratado	INFORMATICA I	16
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil o Geólogo con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	GEOLOGIA	16
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	INFORMATICA II	16
CURSO ESPECIFICO	2	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	FISICA I	15
CURSO ESPECIFICO	2	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	ALGEBRA VECTORIAL	10
CURSO ESPECIFICO	2	Ingeniero Civil o Lic. en Matemática con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	CALCULO I	10
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	TOPOGRAFIA I	15
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil o Lic. en Matemática con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	TECNOLOGIA DE MATERIALES Y DE CONCRETO	12

VICERRECTORADO ACADÉMICO

CURSO ESPECIFICO	2	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	FISICA II	15
CURSO ESPECIFICO	2	Ingeniero Civil o Lic. en Estadística con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	ESTADISTICA I	10
CURSO ESPECIFICO	1	Ingeniero Civil o Lic. en Matemática con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	CALCULO II	10
CURSO ESPECIFICO	2	Ingeniero Civil o Lic. en Estadística con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	ESTADÍSTICA II	15
CURSO ESPECIFICO	2	Ingeniero Civil o Lic. en Matemática con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	CÁLCULO III	10
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil o Arquitecto con Grado de Magister/Maestro	Auxiliar TP	Contratado	ARQUITECTURA	8
CURSO DE ESPECIALIDAD	2	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	RESISTENCIA DE MATERIALES I	15
CURSO DE ESPECIALIDAD	2	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	TOPOGRAFÍA II	10
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	DINÁMICA	10
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	CONSTRUCCIÓN I	12
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	INGENIERÍA DE CARRETERAS	15
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	MECÁNICA DE FLUIDOS I	15
CURSO ESPECIFICO	2	Ingeniero Civil o Lic. en Matemática con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	CÁLCULO IV	10

VICERRECTORADO ACADÉMICO

CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	RESISTENCIA DE MATERIALES II	15
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	MECÁNICA DE SUELOS II	16
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	CONSTRUCCIÓN II	8
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	MECÁNICA DE FLUIDOS II	15
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	DISEÑO DE VÍAS URBANAS	15
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	10
CURSO ESPECIFICO	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	MÉTODOS NUMÉRICOS	15
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	INFORMÁTICA III	12
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	10
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	DISEÑO EN ACERO Y MADERA	15
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil o Ing. Eléctrico con Grado de Magister/Maestro	Auxiliar TP	Contratado	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	16
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	HIDROLOGÍA	8
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	8

VICERRECTORADO ACADÉMICO

CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	INGENIERÍA ANTISÍSMICA	8
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	COSTOS Y PRESUPUESTOS	16
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	DISEÑO ESTRUCTURAL Y PAVIMENTOS	12
CURSO ESPECIFICO	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	RIESGOS Y SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCION	10
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	ALBAÑILERÍA ESTRUCTURAL	8
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	8
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	8
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	RIEGO Y DRENAJE	10
CURSO DE ESPECIALIDAD	1	Ingeniero Civil con Grado de Magister/ Maestro	Auxiliar TP	Contratado	ADMINISTRACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS	10

**CUADRO DE VACANTES Y FECHA DE CONCURSO DE SELECCIÓN PARA DOCENTES CONTRATADOS E.A.P
ARQUITECTURA 2018-I**

CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZAS	Formación Académica	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICIÓN	ASIGNATURA EN CONCURSO	N° DE HORAS	TOTAL DE HORAS
ARQUITECTURA	03	Arquitecto con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Taller de Diseño Arquitectónico IV	9	18
					Taller de Diseño Arquitectónico VI	9	
ARQUITECTURA	03	Arquitecto con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Construcción I	4	16
					Construcción II	4	
					Teoría de la Arquitectura	4	
					Gerencia	4	

FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
HUANUCO

CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DOCENTE 2018-I

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL	Nº DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	Nº DE HORAS	Nº TOTAL HORAS
Derecho y Ciencias Políticas	01	Abogado con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Derecho Civil	5 5 5	15
Derecho y Ciencias Políticas	01	Abogado con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Derecho Penal	5 5 5	15
Derecho y Ciencias Políticas	01	Abogado con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Derecho Administrativo	3 3 3	9
Derecho y Ciencias Políticas	01	Abogado con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Derecho Constitucional	3 5 5	13
Derecho y Ciencias Políticas	01	Abogado con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Derecho Procesal Civil	5 5	10
Derecho y Ciencias Políticas	01	Abogado con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Derecho Procesal Penal	5 5	10

FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
SEDE TINGO MARÍA

CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DOCENTE 2018-I

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL	Nº DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	Nº DE HORAS	Nº TOTAL HORAS
Derecho y Ciencias Políticas	01	Abogado con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Derecho Civil	5 5 5	15
Derecho y Ciencias Políticas	01	Abogado con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Derecho Penal	5 5 5	15
Derecho y Ciencias Políticas	01	Abogado con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Derecho Administrativo	3 3 3	9
Derecho y Ciencias Políticas	01	Abogado con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Derecho Constitucional	3 5 5	13

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
EAP PSICOLOGÍA

CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DOCENTE 2018-I

E.A.P	Nº PLAZAS	FORMACION ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURAS	HORAS	TOTAL DE HORAS
PSICOLOGÍA	01	Psicólogo. Con Grado de Maestría	AUXILIAR	Contratado	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL I (GRUPO A)	5	16
					TALLER DE DESARROLLO PERSONAL I (GRUPO A)	5	
					PSICOLOGÍA DE LA MOTIVACIÓN Y DE LA AFECT. (GRUPO B)	4	
					TUTORIA	2	
PSICOLOGÍA	01	Psicólogo. Con Grado de Maestría	AUXILIAR	Contratado	DINÁMICA DE GRUPOS Y TEC. PART. (GRUPO A)	4	16
					DINÁMICA DE GRUPOS Y TEC. PART. (GRUPO B)	4	
					PSICOLOGÍA DE LA ACT. FÍSICA Y EL DEPORTE	4	
					TUTORIA	4	
PSICOLOGÍA	01	Psicólogo. Con Grado de Maestría	AUXILIAR	Contratado	NEUROANATOMÍA FUNCIONAL	4	16
					PSICOFISIOLOGÍA	4	
					NEUROPSICOLOGÍA	4	
					TUTORIA	4	
PSICOLOGÍA	01	Psicólogo. Con Grado de Maestría	AUXILIAR	Contratado	PRUEBAS PSICOMÉTRICAS	4	16
					PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	5	
					LIDERAZGO Y TRABAJO COMUNITARIO	3	
					TUTORIA	4	

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
EAP OBSTETRICIA

CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DOCENTE 2018-I Tingo María

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL	Nº DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	Nº DE HORAS	Nº TOTAL HORAS
Obstetricia	01	Médico con Especialidad Pediatra	Auxiliar	Contratado	Pediatría Neonatología	6 4	14
Obstetricia	01	Médico Ginecólogo con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Ginecología Obstetricia Patológica y Emerg. Obstétricas	5 9	14
Obstetricia	01	Médico General con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Anatomía General y especializada Fisiología General y especializada Epidemiología	9 5 3	17
Obstetricia	01	Médico General con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Medicina de Urgencias Anestesiología	8 11	19
Obstetricia	01	Médico Patólogo con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Histología Patología	4 4	8
Obstetricia	01	Obstetra con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Preparación Integral Para el Parto y Estimulación Intrauterina	9	9
Obstetricia	01	Obstetra con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Administración y Gerencia de Salud Formulación de Proyectos de Inv. Pública	4 3	7
Obstetricia	01	Obstetra con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Obstetricia II Cirugía Menor e Instrumentación		
Obstetricia	01	Obstetra con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Educación Para la Salud		

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
EAP TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMÍA

CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DOCENTE 2018-I

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL	Nº DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	Nº TOTAL HORAS
TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA	01	Licenciado en Administración de Empresas/ Licenciado en Turismo, Hotelería o Ing. Industrial. Con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado/TP	Negocios Turísticos Hoteleros y Gastronómicos	5
TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA	01	Licenciado en Turismo y Hotelería. Con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado/TP	Administración de empresas hoteleras Turismo de aventura, campismo y excursionismo Paquetes Turísticos	5 5
TURISMO, HOTELERIA Y GASTRONOMIA	01	Ingeniero de Sistemas/ Ingeniero Industrial/ingeniero Informático. Con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado/TP	Sistema computarizado de recepción y reservas	4

EAP MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DOCENTE 2018-I

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL	Nº DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	Nº TOTAL HORAS
-------------------------------	--------------	---------------------	----------------------------------	-----------	------------------------------	----------------

Marketing y Negocios internacionales	01	Licenciado en Marketing Negocios internacionales/Ing. Agroindustrial. Con Grado de Maestría	Auxiliar	Contratado	Fundamentos de Marketing Gestión Logística, Hotelera y restaurantes.	8
--------------------------------------	----	---	----------	------------	---	---

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
E.A.P. DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DOCENTE 2018-I

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL	Nº DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOC. AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	Nº DE HORAS	Nº TOTAL HORAS
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	01	Lic. En Administración. Con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Teorías de la Administración Administración Logística Marketing I	10 4 4	18
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	01	Lic. En Administración/ Economista. Con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Gestión de Recursos Humanos Organización de Empresas Administración General	05 08 05	18
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	01	Ing. Industrial/Lic. En Administración/ Economista. Con Grado de Maestría	Auxiliar T/P	Contratado	Gestión de la Producción Gestión de Riesgos y créditos financieros	10 08	18

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES - EAP DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE CONTRATO DOCENTE 2018-I**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL	Nº DE PLAZAS	FORMACIÓN ACADÉMICA	CATEGORIA EQUIV. A DOCENTE AUXILIAR	CONDICION	ASIGNATURA A LA QUE CONCURSA	Nº DE HORAS	Nº TOTAL HORAS
Contabilidad y Finanzas	01	Contador Público. Con Grado de Maestro	Docente Auxiliar	Contratado	Contabilidad I	5	10
Contabilidad y Finanzas	01	Contador Público. Con Grado de Maestro	Docente Auxiliar	Contratado	Contabilidad II Sistemas de Información Contable	5 5 5	15
Contabilidad y Finanzas	01	Contador Público. Con Grado de Maestro	Docente Auxiliar	Contratado	Formulación y Análisis de Estados Financieros Mercado de Valores Auditoría Financiera Sistemas de Información Contable	5 4 5 5	19
Contabilidad y Finanzas	01	Contador Público. Con Grado de Maestro	Docente Auxiliar	Contratado	Contabilidad de Empresas Financieras y de Seguros	5	05
Contabilidad y Finanzas	01	Licenciado en Administración. Con Grado de Maestro	Docente Auxiliar	Contratado	Organización de Empresas	5	05
Contabilidad y Finanzas	01	Ingeniero de Sistemas. Con Grado de Maestro	Docente Auxiliar	Contratado	Informática Aplicada a los Negocios	16	16

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Contabilidad y Finanzas	01	Contador Público/Economista. Con Grado de Maestro	Docente Auxiliar	Contratado	Finanzas II	5	05
Contabilidad y Finanzas	01	Economista. Con Grado de Maestro	Docente Auxiliar	Contratado	Economía General	8	18
					Microeconomía	10	
Contabilidad y Finanzas	01	Ingeniero Industrial / Licenciado en Matemática / Economista. Con Grado de Maestro	Docente Auxiliar	Contratado	Matemática Financiera	5	15